

DECRETO N° **1803**

TEMUCO,

10 AGO 2021

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 29 de fecha 17 de enero de 2019, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para el llamado propuesta por el **"SERVICIO TRASLADO DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO"**

2.- El Decreto Alcaldicio N° 207 de fecha 11 de marzo de 2019 que destina como Inspectores Técnicos, para la Línea 1 al Sr. Sandro Ríos Ríos, Profesional del Depto. De Gestión Interna y al Sr. Javier Barriga, en caso de subrogancia; para la Línea 2, 3 y 4 a la Sra. Katerin Krepp, Directora de Desarrollo Comunitario del contrato antes mencionado.

3.- La necesidad de contar con un nuevo Inspector Técnico, debido a que el **"SERVICIO TRASLADO DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, ID 1658-12-LQ19**, fueron trasladados al Dpto. de Parque Automotriz, perteneciente a la Dirección de Operaciones, designese como nuevo Inspector Técnico a la Srta. Sandra Antivil Vidal en calidad de Titular y a don José Tomas Pantoja Seco, como Inspector Técnico subrogante.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1515 del 12 de julio del 2021, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" Decretos Alcaldicios sobre materias específicas.

5.- La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Designese como nuevo Inspector Técnico del contrato **"SERVICIO TRASLADO DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO" ID 1658-12-LQ19**, a la Srta. Sandra Antivil Vidal, Profesional, grado 12 y en ausencia del titular a Don José Tomas Pantoja Seco, Administrativo, grado 11, sin perjuicio de sus funciones

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAE/JPS/SAV/kam



MIGUEL MONTALVA FEUERHAKE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Operaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Oficina de Partes

2274380